ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONVENIO O CONTRATO INTER-ADMINISTRATIVO INFORME DE GESTION CPS ARCADIA	Código:	
		Versión:	
		Fecha :	
		Pagina :	

DATOS GENERALES

OPERADOR:	FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE "FUNDIPAL" NIT 900222015-8 C.P.S ARCADIA							
CONVENIO / CONTRATO No.	5774	**de:**	28	06	2018	**PLAZO:**	365	DIAS
FECHA DE INICIO:	16	07	2018	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	15	07	2019	
PERIODO DE INFORME:	1	08	2018	**A:**	31	08	2018	**No. Informe:** 2
SUPERVISOR:	LUCAS CORREA MONTOYA			**DEPENDENCIA:**	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ			

OBJETO CONTRACTUAL

Brindar cuidado integral y proteccion en el ambito institucional a personas mayores (de 60 o mas) modalidad moderada que se encuentren en situacion de vulnerabilidad social, en el marco de la implementacion efectiva de la politica publica social para el envejecimiento y la vejez en el distrito capital 2010-2025

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIONES GENERALES

1. Realizar el aporte acordado en el convenio de asociacion
2. Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico
3. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normativa vigente
4. Dar cumplimiento a los requisitos de ejecución del convenio dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del mismo
5. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del convenio
6. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales

7. Responder por los documentos físicos y magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la ejecución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los alimentos establecidos en el numeral 6.1.5 gestión documental
8. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el numeral 6.7.4 del anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
9. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del convenio.
10. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.
11. Presentar al supervisor del convenio los informes y anexos establecidos en el numeral 6.4
12. Responder antes las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993
13. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.
14. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subasociados y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.
15. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que esta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.
16. Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, el asociado deberá proporcionar toda la información y documentación que se considere necesaria.
17. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TECNICO **ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO**
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.
2. Formular el plan de atención individual- PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el numeral 1.5.1.1 del anexo técnico. Así mismo realizar el monitoreo del PAIIN de acuerdo a los tiempos establecidos en el numeral anteriormente mencionado
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de atención institucional -PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el anexo el cual debe ser evaluado por el supervisor del convenio.
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS.
5. Realizar el reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio.

6. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo a los lineamentos establecidos por el anexo.
7. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el numeral 6.3.4
8. Implementar todas acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores
9. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.
10. Realizar una salida recreativa durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a los señalado en el numeral6.3.1
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio una estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral 1.5.1 atención integral para el desarrollo humano-eje de atención familia.
NUTRICION Y ALIMENTACION
1. Brindar el servicio de alimentación de acuerdo a la normatividad vigente y conforme lo señalado en el anexo técnico
2. Garantizar que los procesos de adquisición, recibo, almacenamiento, preparación, distribución y servido diario de los alimentos cumplan con los parámetros de cantidad y calidad establecidos en el técnico
3. Diseñar e implementar el manual institucional de dietas terapéuticas acorde con las necesidades particulares de las personas mayores atendidas en el centro de protección social de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.
4. Diseñar e implementar el manual de buenas prácticas de manufactura de alimentos contemplando cada una de las etapas de compras, transporte, recibos, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos de conformidad con lo establecido en el anexo técnico
5. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación descrito en el anexo.
6. Garantizar que el personal de cocina cuente con la dotación mínima requerida para la prestación de servicio de alimentación
7. Garantizar el talento humano que realiza actividades de manipulación, preparación y distribución de alimentos cuente con la certificación vigente de asistencia al curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos o su equivalente según resolución 2674 de 2013 por la cual se reglamenta el artículo 26 del decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones y demás normativas complementaria y reglamentaria.
8. Garantizar que los equipos de medición para realizar la toma de datos antropométricos cuenten con las especificaciones descritas en el anexo
9. Realizar la evaluación del estado nutricional de las personas mayores y consignarlo en las historias sociales de conformidad con lo descrito en el numeral 2.2
10. Elaborar los reportes de evolución del estado nutricional de las personas mayores y hacer entrega de los mismos a la nutricionista de la subdirección para la vejez en los formatos correspondientes y con la periodicidad establecida en el anexo técnico
11. Desarrollar como mínimo una socialización al mes de orientación en hábitos alimentarios y estilos de vida saludable
12. Diligenciar y aplicar de manera oportuna,sistematica y permanente los procedimientos,instrumentos,y formatos definidos para el sevicio dando cuena del registro,consolidacion sitematizacion y reportes de procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con la personas mayores

GESTION AMBIENTAL
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos formatos y lineamiento ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de plan de saneamiento básico-PSB, plan institucional de gestión ambiental –PIGA- y plan de gestión ambiental de residuos hospitalarios y similares en el centro de protección social de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.
3. Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5 componente ambiental.
AMBIENTES SEGUROS Y ADECUADOS
1.Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y subnumerales del componente de ambientes adecuados y seguros
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en los inmuebles avalados por la subdirección de plantas físicas de la SDIS.
3. Dar cumplimiento a los requisitos denominados como NECESARIO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO en el presente anexo técnico, dentro de los 2 meses siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
4. Garantizar ambientes sanos y sin barreras aquitectonicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso al as diferentes áreas de atención de conformidad con lo establecido en el anexo.
5. Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el numeral 4.2 del anexo técnico, los cuales deben estar en optimas condiciones durante la ejecución del convenio
6. Suministrar los elementos de aseo y uso personal a todos los beneficiarios, con las características y periocidad establecida en el numeral 4.2.2
7. Disponer en cada centro de protección social de un botiquín tipo B de fácil traslado teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 705 de 2007 de la secretaria distrital de salud o norma que la derogue o modifique.
8. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de emergencia y contingencia para el centro de protección social de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.1 del anexo técnico y garantizar su implemetacion durante la ejecución del convenio
9. Contar con el concepto técnico de bomberos favorable de la autoridad distrital o municipal correspondiente de confrormidad con lo establecido en el numeral 4.3.2
10. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el nmeral 4.3.3 del anexo tecnico
11. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.
12. Garantizar el pago de servicio públicos en los términos establecidos en el presente anexo técnico.
13. Garantizar el vestuario en los términos descritos en el numeral 4.2.4 del presente anexo técnico
14. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalación en optimas condiciones de limpieza e higiene.
15. Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal de los participantes durante la ejecución del convenio
16. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo .
17. Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.
TALENTO HUMANO

1. Garantizar el talento humano minimo requerido para la ejecución del convenio.
2. presentar las hojas de vida y soportes del talento humano al dia hábil siguiente a la suscripción del convenio.
3. Informar oportunamente los cambios del talento humano al supervisor del convenio y presentar los documentos de las personas con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su aprobación de conformidad con lo establecido en el anexo
4. Para pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normativa vigente.
GESTION ADMINISTRATIVA
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral 6 del presente anexo técnico
2. Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada
3. Coordinar con el supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio)
4. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la presentación del servicio.
5. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran.
6. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna.
7. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio.

DESARROLLO
OBLIGACIONES GENERALES
1. Se Realizo el aporte acordado en el convenio de asociacion del 19%.El cual se ve reflejado en el cudadro de ejecucion presupuestal len la casilla periodo aporte operador discriminados de la sigiente manera: Talento Humano ($9.889.948 =) Sevicios Funerarios ($256.499 =) Gestion ambiental ($118.940 =) ,,Elemento de aseo Institucional ($124.671=) ,Desgaste y uso de bienes Muebles no consumibles($299.057=) Elementos Consumibles ($ 87.003=) Transporte($ 2.036.669) Elementos de aseo Personal ($360.239 =) Alimentacion ($3.641.486=) .**Soporte CD ROM La Arcadia Agosto ,Carpeta Informe Financiero .subcarpeta Informe de Ejecucion**
2. A la fecha no se cuenta con la totalidad de los recursos indicados en el anexo tecnico, se realizo matriz . Se anexa matriz de veridficacion,**Soporte CD ROM La Arcadia Agosto ,Carpeta Obligaciones Generales,sub carpeta obligacion 2.**
3. Se realizo el pago de los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que hubo lugar al personal contratado con corte a 31 de agosto de 2018 , péro se realizo de manera tardia el pago se genero el dia 18 de octubre del 2018.Soporte **CD ROM La ArcadiaAgosto ,carpeta obligaciones generales .subcarpeta obligacion Tecnica 3**
4. Se dio cumplimiento a los requisitos de ejecución del convenio dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del mismo. Se suscribio acta de inicio , se allego la poliza solicitada para perfeccionamiento del convenio.**Soporte CD ROM La Arcadia Agosto ,carpeta obligaciones generales .subcarpeta obligacion Tecnica 4**
5. Se suscribio oportunamente el acta de inicio del convenio. El dia 28 de junio de 2018. **Soporte CD ROM La Arcadia Agosto ,carpeta obligaciones generales .subcarpeta obligacion Tecnica 5**
6. Se realizo pago de al sistema de seguridad social de manera tardia.**Soporte CD ROM La Arcadia Agosto ,carpeta obligaciones generales .subcarpeta obligacion Tecnica 6**

7. En vista de seguimiento que se realizo el dia 14 de agosto se solicito ajustar el rotulo de las cajas y carpetas conforme a la tabla de retencion documental,a corte 31 de agosto se ajusto el rotulo de las cajas y carpetas conforme a la tabla de retencion documental, y se consulto los linemientos, instructuvos y formatos por el mapa de procesos de la entidad en el area de gestion documental para continuaren la mejora del proceso.
8. Se constituyo garantia de: cumplimiento en cuantia equivalente al 20 por ciento (20%) del valor total del convenio por el plazo del mismo y seis meses mas, Pago de salario en cuantia equivlnte al (5%) del valor total del convenio,por el plazo del mismo y (3)tres años mas ,Calidad del servicio En cuantia equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del convenio,por el plazo del mismo y seis meses mas ,Poliza de responsabilidad civil extracontractual por el plazo del convenio. **Soporte CD ROM La Arcadia Agosto ,carpeta obligaciones generales .subcarpeta obligacion Tecnica 8**
9. En visita del 30 de agosto del 2018, se sugiere cambiar comodas dado el estado y los materiales de construccion,se solicito anclar la bala de oxigeno a la pared, limpiar angeos de aberturas de circulacion de aire, instalar los toldillos que se encuentran en el area de secado de ropa,mejorar aseo de ventiladores de comedor,que las de los baños cuenten con bolsa del color indicado (verde), realizar solicitud a plantas fisicas para los arreglos de la infraestructura de cocina,baño, enfermeria (lamina del techo) y a su vez solicitar el lavado de tanque y fumigacion, dar dotacion al personal de servicios generales,implementar el codigo de colores para los elementos de aseo y realizar capacitacion a servicios generales, canalizar y revisar las conexiones electricas de los televisores y ventilador, **El reporte de los avances y cumplimiento de las recomendacioes se dara respuesta en el informe de septiembre debido a que la visita se realizo el dia 30 de agosto al cierre de ese informe.**
10. Se recibio convocatoria por parte de la Secretaria Distrital de Integracion Social para asistir a: Capacitacion en instrumentos de organizacion de historias sociales para el dia 8 de agosto , asistio la Tecnica en archivo Deisy patricia Arias y la coordinadora del C.P.S Luz Marina Ortiz Gomez y El 10 de Agosto de 2018 Capacitacion informes de gestion area Financiera asistio La coordinadora del C.P.S Luz marina Ortiz Gomez , area de gestion documental envia acta via correo electronico cumpliendocon compromiso pactado por lo cual se cuenta con soporte , el area financiera no envia copia del acta por lo cual no se cuenta con soporte de asistencia. **CD La Arcadia Agosto , Carpeta Obligaciones Generales,subcarpeta Obligacion 10.**
11. Se presenta al supervisor del convenio el presente informe anexando los cupos actuales,los cupos disponibles,las novedades,la vinculacion o desvinculacion al sistema de salud,los traslados ,los ingreso y los egresos. Cronograma del mes de Agosto,relacion de novedades y descuentos, del 1 al 31 de Agosto de 2018, se dio cumplimiento a la entrega de Kit de aseo personal.El informe de getion se entrega fuera del plazo establecido por no contar con los soportes de pago de salarios y honorarios del personal.**CD La Arcadia Agosto , Carpeta Obligaciones Generales,subcarpeta Obligacion 11.**
12. A la fecha no se han generado actos u omisiones en la ejecucion del convenio, que causen perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993
13. No existen sumas o costos que deba asumir la SDIS , por razón de la acciónes que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.
14. No se reportaron acciones y omisiones imputables al personal, subasociados y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. Ni reclamaciones a la secretaria distrital de integracion social SDIS. En este periodo.
15. No se ha requerido que la SDIS dedusca valores resultantes por sumas adeudadas.

16. Se proporciono toda la información ocumentación que solicito y considero nec. aria a supervisora y su equipo en la visita del dia 30 deAgosto de 2018.

16. No se recibieron requerimientos especiales por parte del supervisor del convenio.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TECNICO
ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

1. Se termino la construccion del PAI , Asistenca tecnica solicita ajuste el dia 24 de Agosto, se encuentra en proceso de ajustes. Se desarrollaron actividades acordes a los ejes y lineas de atencion planteadas en el anexo tecnico que a continuacion se describiran por areas, En cuanto al componente de nutricion y alimentacion se realizaron valoraciones reportadas en el mes de julio como no realzadas,subsanando esta obligacion,Se dio dotacion al personal operario de cocina subsanado el incumplimiento del mes anterior,se garantizaron los horarios de alimentacion,al final del mes el dia 30 se recibio visita del equipo de apoyo a la supervision, se tiene programado inciar mejoras de hallazgos las cuales se reportaran en el proximo informe, Se entrega Kit de aseo personal ,se entregan elementos de aseo institucional al personal de servicos generales,en cuanto a la gestion de talento humano se reportan en el presente informe que no se conto con Nutricionista 5 dias y Tecnica en gastronomia 20 dias Tecnica en archivo 1 dia,,auxiliar de enfermeria 2 dias y operria de cocina 11 dias.Se asistio a capacitacion de organizacion de historias sociales celdia 8 de Agosto de 2018 (Coordinadora y tecnica en archivo),se termino la construccion del plan de emergencias y se cuenta con concepto tecnico de Bomberos. Se realiza un condensado de las ordenes medicas que el antiguo operador orientar para crecer dejo vencer.

TERAPIA OCUPACIONAL: Se promovio en la persona mayor la participación en actividades de relajación y masajes en MMSS, MMII, cuello y espalda para disminuir puntos de tensión y asi mejorar la integración a nivel corporal.Se Facilito el aprendizaje a las personas mayores del manejo del computador, para el conocimiento del uso de la tecnologia. Se Mantuvo a las personas mayores a nivel de sus procesos mentales superiores en atención,concentración y memoria por medio de la grafo-escritura, teniendo encuenta sus habilidades visomotrices.Se Fortalecio las capacidades y patrones funcionales, por medio de actividades de esparcimiento, para el mantenimiento de habilidades.

ARTES:Incentivar a la persona mayor a desarrollar productos manuales utilitarios y decorativos en diferentes materiales.Promover en la persona mayor habilidades creativas y artisticas a traves de la pintura en diferentes tecnicas.Celebrar el dia del adulto mayor con activdades artisticas y musicales.Celebrar el dia del adulto mayor con activdades artisticas y musicales.Motivar al adulto mayor a que desarrolle habilidades comunicativas y expresivas a traves del baile.Generar a traves de talleres practicos diferentes tipos de danzas con las personas mayores.Fomentar espacios de relajacion, terapia y actividad fisica a partir de diferentes ritmos musicales.Generar espacios de ocio y esparcimiento a traves de juegos ludicos.

TRABAJO SOCIAL: Se Realizo acompañamiento y acercamiento entre las familias y los usuarios que pertenecen al programa de cuidado integral dentro del CPS la Arcadia, con el fin de fortalecer lazos filiales y redes sociales,Se crearon espacios donde las personas mayores participaron de manera autonoma, donde se busca ocupen su tiempo libre, logrando su participacion activa. Se logro la vinculacion de redes externas que aporten bienestar , a las personas mayores del CPS, logrando compartir momentos ludicos de esparcimiento. Lograr la vinculacion de redes externas que aporten bienestar material y espiritual, a las personas mayores del CPS, logrando compartir momentos ludicos de esparcimiento y aportando mantener su salud.26 intrvenciones sociales. Elaboracion estrategias de Participacion y de familia.

PSICOLOGIA: Socializar en participación act. el pacto de convivencia para concretar asi normas del mismo, tambien se conformo el comité de convivencia con usuarios del CPS y el equipo psicosocial.Fortalecer el sentir de los usuarios por medio del tacto.Por medio de masajes con movimientos circulares en los miembros superiores de los usuarios se activa que sientan el tacto y simultáneamente se genera conciencia en ellos de mantener su cuerpo y su mente activos. por medio de cine- foro se habla sobre los mitos que se tienen sobre la sexualidad en las personas mayores, logrando por de un conversatorio identificar cuales mitos ellos consideran ciertos para ayudar a cambiar su concepto de esto. Conocerse entre los usuarios principalmente por los nombres ya que en la actualidad se evidencia que no se conocen entre ellos, por medio del dibujo expresan sus gustos. Así se inicia el manejo del buen trato dirigiendos en por los nombres a los demás y se afianzan los lazos. Elaboración de los programas de Respiro a cuidadores y Convivencia y buen trato.INTERVENCIONES PSICOLOGICAS: 6 • Jorge Helí Murcia • Intervención a auxiliares de cocina por inconveniente de convivencia: Olvia García y Luz Marina Pereira. • Guillermo Martinez • Fabio Grajales • Jesus Sosa **EDUCACION FISICA:**Se propicio la comunicación y relaciones interpersonales.Se integro a la persona mayor ,Fomentando y fortaleciendo la memoria, la comunicación y relaciones interpersonales.. Se Capto la atencion e interes de los usuarios participantes,SeFacilito la comunicación,Se Ejercito la memoria reciente Se integro a los usuarios participantes con juegos de mesa (parques,domino)Se Ejercitaron y tonificaonr los musculos de brazos y antebrazo, con actividades en tiempo de ocio y libre.Se realizacion de valoraciones de cada persona mayor buscando estrategias para la prticipacón de las mismas. **GERONTOLOGIA:**Se propicio la comunicación y relaciones interpersonales.Se integro a la persona mayor ,Fomentando y fortaleciendo la memoria, la comunicación y relaciones interpersonales.. Se Capto la atencion e interes de los usuarios participantes,SeFacilito la comunicación,Se Ejercito la memoria reciente Se integro a los usuarios participantes con juegos de mesa (parques,domino)Se Ejercitaron y tonificaonr los musculos de brazos y antebrazo, con actividades en tiempo de ocio y libre.Se realizacion de valoraciones de cada persona mayor buscando estrategias para la prticipacón de las mismas. **soporte CD ROM La Arcadia carpeta Atencion integral para el desarrollo humano,Subcarpeta Obligacion Tecnica 3**
2. Se formulo el plan de atencion integral PAIIN para los 26 adultos mayores del centro de proteccion social la arcadia,en tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el numeral 1.5.1.1 del anexo tecnico. **soporte CD ROM La Arcadia carpeta Atencion integral para el desarrollo humano,Subcarpeta Obligacion Tecnica 2**
3. Se dieño el PAI y se envio el dia con conte a 21 de agosto , se recibio retroalimentacion del equipo de asistencia tecnica para jaustes el dia 24 de agosto.**soporte CD ROM La Arcadia carpeta Atencion integral para el desarrollo humano,Subcarpeta Obligacion Tecnica 3**
4.La presentacion de las intervenciones según anexo se realiza cada tres meses ,Por ser una actividad que se realiza cada tres meses y no llevar sino 1 mes y 15 dias de ejecucion del convenio. NO APLICA
5.En este periodo no se detectaron personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones de ingreso.no se tiene soporte.
6.Se realizo la socializacion del pacto de convivencia de acuerdo a los limeamiento establecidos en el anexo tecnico. **Soporte CD ROM La Arcadia carpeta Atencion integral para el desarrollo humano,Subcarpeta Obligacion Tecnica**

7. Actalmente se cuenta con la edicion[illegible]ia . vista Fusa Hoy de edicion mensual re[illegible]za[illegible] por un adulto mayor institucionalizado en el centro de proteccion social de la alcaldia de fusa ,computador con internet , telefono movil para llamadas a referentes familiares y sociales de los adultos mayores. y uso del computador.**soporte CD ROM La Arcadia carpeta Atencion integral para el desarrollo humano,Subcarpeta Obligacion Tecnica 7**
el antiguo opoerador entrego vencidas y sin tramite se gestionaron citas medicas, se reviso Historia Social para Verificar la situación de salud de cada usuario. • ANTONIO RODRIGUEZ,JORGE ELIECER YEPEZ,ANA VICTORIA PAREDES,GUILLERMO RODRIGUEZ, GRACILIANO ROJAS JAIRO TORO,ULPIANO PEREZ.AMPARO LOPEZ.,PAULINA CONTRERA,BLANCA EMMA SARMIENTO.**soporte CD ROM La Arcadia carpeta Atencion integral para el desarrollo humano,Subcarpeta Obligacion Tecnica 8**
9. Se realizo el plan de cuidado de los adultos mayores , liderado por el área de enfermería.con corte a 15 de agosto.**soporte CD ROM La Arcadia carpeta Atencion integral para el desarrollo humano,Subcarpeta Obligacion Tecnica 9**
10. No aplica para este periodo. Se tiene proyectada para el mes de mayo de 2019
11. Se presento durante el primer mes de ejecucion la estrategia de intervencion familiar, por parte del equipo psicosocial segun plazos de anexo tecnico. **soporte CD ROM La Arcadia carpeta Atencion integral para el desarrollo humano,Subcarpeta Obligacion Tecnica 11**
NUTRICION Y ALIMENTACION
1. Se Brindo la alimentacion de acuerdo y a los tiempos conforme lo señalado en el anexo técnico ,se realizo solicitud a plantas fisicas para los arreglos en cocina como (pintura de techo de cocna, caucho enelarea de lavavo de losa) ,se dio cumplimento con la dotacion de uniformes a operarias de cocina, se debe hacer cambio de zapatos de una operaria debido a que estos tiene orificios en el frente lo cual puede generar un riesgo,No se cumplio com en tema de BPM,no se realizo seelccion de proveedores, ni registro de recepcion de materia prima,refigeracoin, congelacion, se nos recomendo hacer seleccion de proveedores,compra de materias primas segun minuta, no se evidencia acta sanitaria del establecimiento y del vehiculo que transporta las carnes, no se cuenta con ficha tecnica de los alimentos, no se cuenta con termometros,gramera e instrumentos para la preparacion y servido de alimentos**Soporte CD ROM La Arcadia carpeta Nutricion y alimentacion,Subcarpeta Obligacion Tecnica 1**
2. No se dio cumplimiento a los procesos de adquisicion y recibo de alimentos pues no se llevan las planillas correspondientes.
3. Se cuenta con el manual institucional de dietas terapéuticas acorde con las necesidades particulares de las personas mayores atendidas en el centro de protección social de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.**soporte CD ROM La Arcadia carpeta Nutricion y alimentacion,Subcarpeta Obligacion Tecnica 3**
4. Se cuenta con el Manual de Buenas prácticas de manufactura de alimentos contemplando cada una de las etapas de compras, transporte, recibos, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos de conformidad con lo establecido en el anexo técnico **soporte CD ROM La Arcadia carpeta Nutricion y alimentacion,Subcarpeta Obligacion Tecnica 4**
5. No Se cuenta con los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación descrito en el anexo. , se anexa la matriz de verificacion dando cuenta de los insumos ,elementos y equipos con los que se cuenta a la fecha de este informe.**soporte CD ROM La Arcadia carpeta Nutricion y alimentacion,Subcarpeta Obligacion Tecnica 5**
6. Se realizo la entrega de dotacion de los uniformes del personal de cocina.**soporte CD ROM La Arcadia carpeta Nutricion y alimentacion,Subcarpeta Obligacion Tecnica 3**

7. El Talento humano que realiza actividades de manipulación, preparación y distribucion de alimentos cuenta con la certificación vigente de asistencia al curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos o su equivalente según resolución 2674 de 2013 por la cual se reglamenta el artículo 26 del decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones y demás normativas complementaria y reglamentaria.Lo cual fue constatado en hojas de vida Cuando se dio el,AVAL por parte de la Secretaria Distrital de integracion Social.**soporte CD ROM La Arcadia carpeta Nutricion y alimentacion,Subcarpeta Obligacion Tecnica 7**
8. No se Cuenta con la totalidad de los equipos de medición, para realizar la toma de datos antropométricos.hace falta el adipometro.
9. Se realizo la evaluacion del estado nutricional y se archivo en historia social.Subsanando esta obligacion .**soporte CD ROM La Arcadia carpeta Nutricion y alimentacion,Subcarpeta Obligacion Tecnica 9**
10. No aplica para este periodo debido a que el reporte de la evaluacion de los del estado nutricional de las personas mayores se envia de manera trimestral y solo llevamos 1 mes y 15 dias de convenio.se tiene proyectada la entrega para el mes de octubre.
11. Se realizo capacitacion por parte de nutricion a las personas mayores en lavado de manos.soporte **CD ROM La Arcadia carpeta Nutricion y alimentacion,Subcarpeta Obligacion Tecnica 11**
12. No se diligenciaron ls formatos del area de manera oportuna, sistematica, y permanente incumpliendo con esta obligacion.
GESTION AMBIENTAL
1. Se realizo capacitacion PGIRHS y PEC, se diligenciaron los formatos del PBS,RH1,RMC. **Soporte CD ROM La Arcadia Agosto carpeta Gestion Ambiental.**
2. Se realizo reunion del grupo GAGAS .**Soporte CD ROM La Arcadia Agosto carpeta Gestion Ambiental.**
3. Se realizo capacitacion en movilidad sostenible.**Soporte CD ROM La Arcadia Agosto carpeta Gestion Ambiental.**
AMBIENTES SEGUROS Y ADECUADOS
1. se dio cumplimiento, el predio pertenece a la Secretaria de integracion social, por lo tanto este items no se encuentra acargo del operador.
2. El inmueble es propiedad de la Secretaria de Integracion Social y todo lo referente a la infraestructura esta acargo de plantas fisicas de la secretaria de integracion social del distrito.
3. No aplica para este mes pues hay un plazo de dos meses para llevar acabo las adecuaciones nesarias para el cumplimiento y estas adecuaciones se encuentra a cargo de la secretaria de integracion social,y hasta el momento se llevan 15 dias de ejecucion del convenio
4. La planta fisica es propiedad de la Secretaria Distrital de integracion Social la cual debe realizar visita para verificar y ajustar las condiciones arquitectonicas para dar cumplimiento a este items a la fecha no se ha recibido visita en este sentido.
5. No se cuenta cion la totalidad del mobiliario y elementos uindicados en el anexo tecnico ,Se realizo la matriz de chequeo la cual se adjunta como soporte donde se describe la cantiidad .**Soporte CD ROM La Arcadia Agosto carpeta ambientes adecuados y seguros**
6. Se suministraron implementos de aseo personal segun cantidad y calidad exigida en el anexo tecnico.**Soporte CD ROM La Arcadia Agosto carpeta ambientes adecuados y seguros obligacion tecnica 5**
7.Se cuenta con botiquin tipo B , se subsanaron los faltantes (gasa,guantes,rollos de espadrapo, solucion salina y se compro tensiometro). **Soporte CD ROM La Arcadia Agosto,carpeta ambientes adecuados y seguros obligacion tecnica 7**
8. Se cuenta con plan de emergencia y contingencia para el centro de protección social de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.1 del anexo técnico y se iniciara su implemetacion para ser ejecutado hasta el 15 de Agosto de 2019 fecha en la que se termina el prensente convenio.**Soporte CD ROM La Arcadia Agosto,carpeta ambientes adecuados y seguros obligacion tecnica 8**

9. El concepto técnico de bomberos se encuentra vigente hasta el 2019, se radico carta ante bomberos para el cambio de operador . **Soporte CD ROM La Arcadia Agosto,carpeta ambientes adecuados y seguros obligacion tecnica 9**
10. Se cuenta con los protocolos de seguridad para: Actividades cotidianas,casos fortuitos,protocolo en caso de evidencia o sospecha de maltrato,abuso sexual, y negligencia, y protocolo de prevencion de accidentes en la institucion. Y se socializaron, dando cumplimiento al anexo tecnico.**Soporte CD ROM La Arcadia Agosto,carpeta ambientes adecuados y seguros obligacion tecnica 10**
11. No aplica el servicio de vigilancia no se encuentra dentro del convenio celebrado entre fundipal y la secreta de integracion social del distrito, por ser predio propio no esta este items a cargo de la fundacion.dicho servicio de presta en el predio pero es pagado directamente por la seccretaria de integracion social.
12. El predio cuenta con los servicio públicos de agua ,luz, gas , el pago de los servicios corre por cuenta de la secretaria de integracion social, por ser predio propio no esta este items a cargo de la fundacion los recibos llegan directamente a la secretaria para su cancelacion.
13. No aplica . Aun no se ha programado la compra para reposicion de vestuario para los usuarios .cuando se realice se aportara el respectivo soporte de la compra.
14. Se garantizo el suministro de los elementos de aseo institucional mediante compra de los mismos para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalación en optimas condiciones de limpieza e higiene .**Soporte CD ROM La Arcadia Agosto,carpeta ambientes adecuados y seguros obligacion Tecnica 14.**
15. Se garantizo el suministro de los elementos de aseo personal de los participantes .**Soporte CD ROM La Arcadia Agosto,carpeta ambientes adecuados y seguros obligacion tecnica15.**
16. No se cuenta con la totalidad de los elementos descritos enel anexo tecnico descripcion de los elementos,se anexa matriz de los elementos con los que se cuenta a la fecha**.Soporte CD ROM La ArcadiaAgosto,carpeta ambientes adecuados y seguros obligacion Tecnica 16.**
17.No se garantizo en su totalidad el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico se envia matriz con elementos a la fecha.**Soporte CD ROM La ArcadiaAgosto,carpeta ambientes adecuados y seguros obligacion Tecnica 17.**
TALENTO HUMANO
1. Durante este periodo no se conto con Nutricionista 5 dias,Tecnico en gastronomia 20 dias,operaria de cocina 11 dias. **soporte CD ROM La Arcadia Agosto carpeta Atencion Talento humano,Subcarpeta Obligacion Tecnica 1**
2. No Se presentaron las hojas de vida y soportes del talento humano de manera oportuna incumpliendo con esta obligacion.
3. Ingreso operaria de cocina,Tenica en gastronomia,tecnica en archivo y auxiliar de enfermeria, No se informo oportunamente de los cambios en personal ,los documentos se presentaron luego del ingreso, no cumpliendo con esta obligacion.
4. No se cumplio con esta obligacion , se realizo el pago de los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado con corte a 31 de Agosto de 2018 , El dia 18 de octubre de 2018.**Soporte CD ROM La Arcadia Agosto carpeta Atencion integral para el desarrollo humano,Subcarpeta Obligacion Tecnica 4**
GESTION ADMINISTRATIVA
1. Se da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral 6 esta en proceso de publicacion la identidad organizacional, se cuenta con Mision, Vision, Objetivos, Politicas, Valores, esta en construccion la estructura organizacional por cambios en la organizacion. **Soporte CD ROM La Arcadia Agosto,carpeta Gestion administrativa subcarpeta obligacion Tecnica 1**

2. Se tiene actualizada la base de datos de la población .se envia oportunamente las novedades. **Soporte CD ROM La Arcadia Agosto,carpeta Gestion administrativa subcarpeta obligacion Tecnica 2**
3.No se han realizado reporte de egresos o ingresos en este periodo por lo cual no se ha realizado gestion manteniendose la base de dato sin modificacin para este periodo .
4. Se realizo jornada de vacunacion contra la influenza y celebracion del dia mes del aduto mayor con participacion del centro dia de melgar y el CPS Mikael. **Soporte CD ROM La Arcadia Agosto,carpeta Gestion administrativa subcarpeta obligacion Tecnica 4**
5. Se Garantizo el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a citas medicas programadas y urgencias. Se cuenta con vehiculo de placas ROL 124 VOLLKSWAGEN AMAROK HIGHLINE soat vigente hasta el 15-02-2019, seguro de auto con suramericana S.A vence el 15-09-2018 ,tecnomecanica vence el 21-02.2019. **Soporte CD ROM La Arcadia Agosto,carpeta Gestion administrativa subcarpeta obligacion Tecnica 5**
6. Se cuenta con poliza de servicios funebres con el Grupo Recordar. **Soporte CD ROM La ArcadiaAgosto,carpeta Gestion administrativa subcarpeta obligacion Tecnica 6**
7. Se recibio visita por parte del equipo supervisor el 30 de Agosto del 2018.
FIRMA:
REPRESENTANTE LEGAL: LEINER PEREIRA PEREZ
CEDULA DE CIUDADANIA: 77.026.564